



BANDO

D. MACARIO BENITEZ GIL, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en Vías Urbanas por los artículos 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida ley de Bases:

DISPONGO:

Primero: Que con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de “Ntra. Sra. del Rosario” entre los días 1 al 09 de octubre de 2011 y con el fin de garantizar la Seguridad de los asistentes se verá afectadas al tráfico las siguientes calles:

Vías afectadas por cortes, modificaciones de dirección y estacionamientos los días 1, 2, 3, 7, 8, y 9 de OCTUBRE:

- Cierre al tráfico rodado de las calles de acceso al perímetro de la Plaza de la Emita de Machado.
- Corte de tráfico del tramo comprendido entre el Calvario y La Ermita de Machado.
- Estacionamiento Prohibido en el margen izquierda del tramo comprendido entre el Calvario y La Ermita de Machado.

Las restricciones a la circulación estarán sujetas a la señalización reglamentaria, a tenor de lo establecido en el vigente Reglamento General de Circulación, quedando bajo la responsabilidad de los usuarios de la vía la más estricta observancia de las mismas.

Segundo: Que entre los días 01 al 09 de octubre, “quede terminante prohibida la venta de bebidas en envases de vidrio”. En caso de incumplimiento de esta normativa, se procederá a tomar las medidas preceptivas por parte de las autoridades competentes.

Agradeciendo la colaboración de los vecinos y participantes para que los actos se desarrollen con máxima brillantez.

Dado en la Villa de La Esperanza, El Rosario septiembre de 2011.



El Alcalde,

Fdo. Macario Benitez Gil.

Plaza del Ayuntamiento, 1
38290 – La Esperanza
El Rosario.
Teléfono: 922-297447.
Fax: 922-548280.

www.ayuntamientoelrosario.org